

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo

(2004/C 115/08)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de Guías de Documentos de Idoneidad Técnica Europeos, DITE)

Referencia EOTA ⁽¹⁾	Título de la Guía de DITE	Fecha de aplicabilidad ⁽²⁾	Fecha en que finaliza el período de coexistencia ⁽³⁾
ETAG 016-1	Composites de paneles ligeros autoportantes — Primera parte: Aspectos generales	9.11.2004	9.11.2006

⁽¹⁾ EOTA: Organización Europea para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo: Avenue des Arts/Kunstlaan 40, B-1040 Bruselas. Tel.: (32-2) 502 69 00; Fax: (32-2) 502 38 14. Correo electrónico: info@eota.be (www.eota.be)

⁽²⁾ Fecha de aplicabilidad de los Documentos de Idoneidad Técnica Europea (expedidos de acuerdo con la Guía pertinente) de acuerdo con la letra b) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE.

⁽³⁾ La fecha en que finaliza el período de coexistencia coincide con la fecha en que se retiren las especificaciones técnicas nacionales contradictorias, después de lo cual la presunción de conformidad debe basarse en las especificaciones técnicas europeas armonizadas (normas armonizadas o Documentos de Idoneidad Técnica Europea).

La traducción de los títulos mencionados más arriba ha sido suministrada por EOTA y refleja las versiones lingüísticas «oficiales» dadas por los miembros nacionales de EOTA.

NOTA:

Cualquier información sobre la disponibilidad de normas puede obtenerse a través de los organismos europeos de normalización o de los organismos nacionales de normalización. Asimismo, la información sobre la disponibilidad de Guías del Documento de Idoneidad Técnica Europea puede obtenerse a través de la EOTA o de sus miembros.

La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las especificaciones técnicas armonizadas estén disponibles en todas las lenguas de la Unión.

En anteriores ediciones del *Diario Oficial de la Unión Europea* se han publicado más especificaciones técnicas armonizadas relacionadas con la Directiva de productos de construcción. A través de Internet, puede obtenerse una relación completa actualizada en el servidor Europa en la dirección siguiente:

<http://europa.eu.int/comm/enterprise/nando-is/cpd/home/index.cfm>